

CENTRO DE SALUD SANTIAGO AZAJO



Secretaría de Salud

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán

MICHOACÁN Y SU AVANCE

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD

CERTIFICA:

Que el servicio de consulta para enfermedades transmisibles, atendido por un Médico con Título registrado en la D.G.P. y en la S.S.A. le fueron practicados a:

J. Arnulfo Baltazar Herrera

Estudios Clínicos, de laboratorio y de Rayos X resultando:

Maximino de 79 años de edad, quien cuenta con
antecedente de discapacidad auditiva en oído
izquierdo disminución de la audición por lo que
requiere aparato auditivo

Por lo que a petición del interesado y para los fines legales que estime convenientes, se extiende el presente en, Santiago Azajo, Municipio de Coeneo, a los 04 Días del mes de Junio del año de 2024.

ATENTAMENTE:

Dr. (a). María de la Cruz Méndez López

Cedula Profesional: 8807712

(SELLO)

